



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0585

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2017.

MAURICIO FARAH GEBARA
Secretario general de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la inauguración de la XXVII “Asamblea Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y Distrito Federal A.C.” (ANOMAC), en el Palacio de Minería

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Diputada Sharon Cuenca, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; doctor César Camacho Quiroz, coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados.

Maestro Javier Domínguez Salas, presidente del ANOMAC, mi reconocimiento por su liderazgo.

Maestro Antonio Rojas Navarrete, titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Oficina del secretario de Hacienda y representante del titular del Ejecutivo federal.

Licenciado Juan Carlos Delgadillo Salas, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, aprovecho además la ocasión para reconocerle y agradecerle la organización de este evento, así como a todo el personal que nos apoya en la Cámara de Diputados.

Ingeniero Carlos Olson, secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados; doctora Inocenta Peña, directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del

Estado de México y doctor Sadot Sánchez Carreño, director del CEDIP.

Celebro la presencia de cada uno de los integrantes de esta Asamblea y saludo, especialmente, a los distinguidos funcionarios de los Congresos de los 13 países amigos aquí representados, con los que nos unen entrañables lazos de afecto y de colaboración.

Celebro también que la jornada de hoy, se realice en este Salón de Actos del Palacio de Minería, recinto histórico que albergó a la Cámara de Diputados de 1909 a 1911, y que hoy recibe a los 160 participantes de esta gran Asamblea.

Los tópicos de esta XXVII Asamblea Internacional del ANOMAC se articulan en torno a un tema central, el parlamento en el Siglo XXI. Un desafío que, sin lugar a dudas, nos convoca a todos a comprender cada vez mejor las necesidades, retos y responsabilidades de los Congresos nacionales y locales, para desempeñar cabalmente su papel fundamental en la vigencia de la democracia.

La función legislativa es una responsabilidad, entre otras cosas, estructuradora, porque su misión es crear, armonizar, renovar y reformar el andamiaje legal y así dar un marco de orden al acuerdo social.

Es también, una función de estabilidad y desarrollo porque, desde su autonomía, el Poder Legislativo contribuye al equilibrio de Poderes en beneficio de la fortaleza institucional de una nación y de la población a la que sirve y representa.

Cuando se altera este equilibrio de Poderes la democracia se fractura, pues la distribución institucional del poder es uno de sus pilares.

Vulnerar este equilibrio en pos de la concentración de poder, no sólo traiciona el principio democrático, sino que pone en riesgo la armonía nacional e, incluso, el entendimiento internacional.

En contraste, fortalecer a los Congresos es apuntalar el equilibrio de Poderes y dar viabilidad democrática e institucional a los pueblos.

Por nuestra parte, como responsables administrativos de los Congresos, estamos llamados a contribuir al indispensable fortalecimiento del Poder Legislativo.

En nuestro tiempo, la gran asignatura es estar a la altura de las características de las nuevas sociedades, cada vez más demandantes y más participativas.

En general, frente a estas circunstancias de los tiempos actuales, nuestros parlamentos han avanzado de manera consistente en el reconocimiento de derechos políticos, lo que hoy, debe ser un camino progresivo y sin retorno.

A la par, en estos nuevos tiempos globales, las instituciones parlamentarias enfrentan un enorme y bienvenido desafío, la transparencia y el parlamento abierto, conceptos que se relacionan con una sociedad más plural y más participativa.

Al respecto, déjenme comentarles lo siguiente: la Cámara de Diputados de México ha sido pionera en materia de transparencia, publicando consistentemente en su página de Internet, desde hace 20 años, la información de la actividad legislativa, lo que ahora, por cierto, es exigible por ley para todos los Congresos del país.

Hablando de transparencia, les comparto que en la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que recientemente realizó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Cámara de Diputados fue una de las tres instituciones mejor evaluadas en el ámbito federal, lo que se logró gracias a la disposición de todas las fracciones parlamentarias y sus líderes, así como del cuerpo legislativo y al compromiso, sin lugar a dudas, de la Mesa Directiva.

Este resultado, este gran resultado, fue también gracias a toda la estructura administrativa de la Cámara de Diputados; y es por ello, por lo que al referirnos a la profesionalización y especialización del recurso humano, los Congresos requieren de un modelo de servicio civil de carrera que reconozca y a la vez aproveche, la vasta experiencia que han generado y acumulado las y los servidores públicos en el derecho, en la administración parlamentaria y en la técnica legislativa.

Estos son sólo algunos de los desafíos que nos corresponde enfrentar, al servicio de nuestras instituciones parlamentarias. Esta Asamblea es una excelente oportunidad para nutrirnos con nuestras experiencias y construir así una agenda para futuras acciones, a fin de cumplir mejor nuestra encomienda y contribuir, con ello, a la fortaleza y funcionalidad de nuestros Congresos y en última instancia, por supuesto, de nuestros regímenes democráticos.

Por ello, como secretario general los saludo y les doy la más cordial bienvenida y deseo mucho éxito en estas jornadas.

Muchas gracias a todos por su atención.

--ooOoo--